



SENADO

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

SENADO  
XII LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
**ENTRADA 11.080**  
13/12/2016 11:15

### A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de la senadora de **Nueva Canarias (NCa)**, **María José López Santana**, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **ENMIENDA DE ADICIÓN** a la Moción del Grupo Parlamentario Popular nº exp. 662/000030.

Se propone añadir un punto 4 con la siguiente redacción:

**4. A modificar el protocolo de atención telefónica a los afectados por el acoso escolar, de manera que las llamadas realizadas desde Canarias al número de teléfono puesto en marcha por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes para las víctimas del acoso escolar (900 018 018), se deriven de manera automática al número de teléfono del Programa de Prevención y Ayuda contra el Acoso Escolar canario a los efectos de evitar duplicidades y lograr que la atención sea inmediata y más cercana.**

Palacio del Senado, 13 de diciembre de 2016.

María José López Santana  
Portavoz del Grupo Mixto